

Anexo A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (el "Estado de Chihuahua" o el "Estado", indistintamente), hago constar que tras realizar un proceso competitivo, identificado con el número SH-LPDP-010-2024, relacionado con la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$10,041,547,100.00 (diez mil cuarenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional), (la "Licitación"), de conformidad con los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y respecto del cual las obligaciones que se describen en el presente documento, fueron las que presentaron el costo financiero más bajo, con por lo menos invitación a 7 (siete) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 4 (cuatro) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito simple.
Ente Público	El Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda.
Monto del Financiamiento	Hasta por la cantidad de \$10,041,547,100.00 (diez mil cuarenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional).
Plazo	La Licitación corresponde a un proceso competitivo flexible, de conformidad con la fracción IV de la Sección V de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, por lo que las Ofertas de financiamiento únicamente podrán presentarse por un plazo de 20 (veinte) o 25 (veinticinco) años, equivalente a 7,300 (siete mil trescientos) y 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días correspondientemente, contados a partir de la fecha de firma de cada contrato de crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de Interés Variable, compuesta por la Tasa de Referencia, correspondiente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días (la "TIE 28"); más los puntos porcentuales del margen aplicable al nivel de calificación de la estructura.
Gastos Adicionales	No se permiten Gastos Adicionales o Gastos Adicionales Contingentes.

Destino	<p>El refinanciamiento de los contratos de créditos descritos en la convocatoria publicada el 09 de octubre de 2024 en el Portal de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/licitacion24.html</p>
Fuente de pago	<p>El derecho y los ingresos hasta del 17.500% (diecisiete punto cinco cero cero por ciento) de las Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al Estado de Chihuahua del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones federales que del mismo reciben los municipios en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, equivalente hasta el 14.000% (catorce punto cero cero cero por ciento) de las Participaciones Estatales. Lo anterior, en el entendido que el porcentaje antes señalado se asignará a cada crédito, en la proporción que el monto del contrato de crédito respectivo represente del monto total del Financiamiento considerando un redondeo de hasta 4 (cuatro) decimales.</p>
Mecanismo de pago	<p>Fideicomiso maestro, irrevocable, de administración y fuente de pago identificado con el número 851-03188.</p>
Garantía	<p>No aplica garantía alguna.</p>
Derivado	<p>El Financiamiento incluirá la obligación por parte del Estado de contratar uno o más instrumentos financiero de cobertura de tasa de interés (Cap, Swap o Cap Spread) dentro de los 90 (noventa) días a partir de la disposición del crédito con vigencia mínima de un año y que en su conjunto cubran el 100% del saldo insoluto del crédito así como mantener(los) vigentes, en el entendido que el Estado preservará el derecho de decidir momento a momento durante la vigencia del crédito el tipo de instrumento, el plazo de contratación y las demás características que considere convenientes, sin comprometer la fuente de pago del Financiamiento, en función de las condiciones de mercado más favorables.</p>
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	<p>03 de diciembre de 2024</p>

Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIEE 28.	03 de diciembre de 2024
--	-------------------------

II. Instituciones Financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo o Negativa
Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte")	Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo	X	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras")	Miriam Laija Villa	X	
Banco del Bajío, S. A., Institución de Banca Múltiple ("Banbajío")	Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez		X
Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansí)	Marcelo Bahena Ballesteros		X
Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander")	Judith Delgado Ramírez		X
BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA")	Ina Verónica Lozano Medina y Rogelio Ernesto Ramírez Martínez		X
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex")	Julio Alonso Pacheco Vargas		X

P

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.


Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
Banorte	Crédito simple	\$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28	0.70% (cero punto setenta por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.94%	1.0619
Banobras	Crédito simple	\$3,347,182,366.67 (tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)	TIIIE 28	0.52% (cero punto cincuenta y dos por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.77%	1.0408
Banobras	Crédito simple	\$3,347,182,366.67 (tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)	TIIIE 28	0.56% (cero punto cincuenta y seis por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.81%	1.0440
Banobras	Crédito simple	\$3,347,182,366.66 (tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.)	TIIIE 28	0.60% (cero punto sesenta por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.85%	1.0471

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la(s) propuesta(s) ganadora(s) es la(s) siguiente(s):

Licitante Ganador	Monto asignado	Plazo del Financiamiento	Tasa Efectiva	Valor Presente
Banobras	\$245,891,500.00* (doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y un mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional)	20 años	9.77% (nueve punto siete siete por ciento)	1.0408 (uno punto cero cuatro cero ocho)

*El monto asignado corresponde al monto mencionado en la Convocatoria y que corresponde al Crédito Banco Azteca

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de diciembre de 2024



Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo
Del Estado de Chihuahua.

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las 4 (cuatro) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las Instituciones Financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Anexo 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 04 de diciembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024**Gobierno del Estado de Chihuahua.****Secretaría de Hacienda.**

Presente.

Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Monto Ofertado:	\$750,000,000.00 (Setecientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 91,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.70% (cero punto setenta por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición,

	comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.3071% (uno punto tres cero siete uno por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.0457% (uno punto cero cuatro cinco siete por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.70
AA+	Aa1	0.70
AA	Aa2	0.78
AA-	Aa3	0.86
A+	A1	0.95
A	A2	1.03
A-	A3	1.11
BBB+	Baa1	1.69
BBB o menor	Baa2 o menor	2.27
Sin calificación	Sin calificación	2.85

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Oswaldo Luján Muruato
 Representante legal

Jorge Alberto Carrera Granillo
 Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/289/2024
Chihuahua, Chih., 4 de diciembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Laija Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$3,347,182,366.67 (Tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.52%
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de



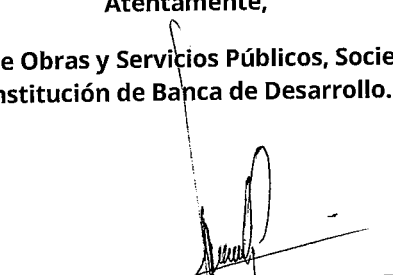
	comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 5.8333% (Cinco punto ocho tres tres tres por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 4.6666% (Cuatro punto seis seis seis seis por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.51%
AA+	Aa1	0.52%
AA	Aa2	0.61%
AA-	Aa3	0.62%
A+	A1	0.63%
A	A2	0.64%
A-	A3	0.65%
BBB+	Baa1	0.80%
BBB o menor	Baa2 o menor	2.47%
Sin calificación	Sin calificación	1.84%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo.**



Lie. Miriam Lajja Villa
Gerente Ejecutivo de la Oficina de
Promoción Chihuahua y Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/290/2024
Chihuahua, Chih., 4 de diciembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Laija Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$3,347,182,366.67 (Tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.56%
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de



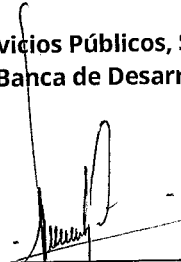
	comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 5.8333% (Cinco punto ocho tres tres tres por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 4.6666% (Cuatro punto seis seis seis seis por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.55%
AA+	Aa1	0.56%
AA	Aa2	0.65%
AA-	Aa3	0.66%
A+	A1	0.67%
A	A2	0.68%
A-	A3	0.69%
BBB+	Baa1	0.84%
BBB o menor	Baa2 o menor	2.51%
Sin calificación	Sin calificación	1.88%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo.**



Lic. Miriam Lajja Villa
Gerente Ejecutivo de la Oficina de
Promoción Chihuahua y Representante legal



Anexo 7
Especificaciones de la Oferta

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/291/2024
Chihuahua, Chih., 4 de diciembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Miriam Laija Villa, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/010/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Monto Ofertado:	\$3,347,182,366.66 (Tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.60%
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de



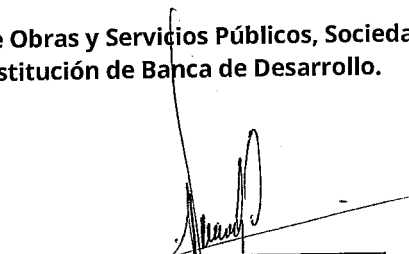
	comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 5.8333% (Cinco punto ocho tres tres tres por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 4.6666% (Cuatro punto seis seis seis seis por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.59%
AA+	Aa1	0.60%
AA	Aa2	0.69%
AA-	Aa3	0.70%
A+	A1	0.71%
A	A2	0.72%
A-	A3	0.73%
BBB+	Baa1	0.88%
BBB o menor	Baa2 o menor	2.55%
Sin calificación	Sin calificación	1.92%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo.**


Lic. Miriam Lajja Villa
Gerente Ejecutivo de la Oficina de
Promoción Chihuahua y Representante legal



Chihuahua, Chihuahua, a 09 de Octubre 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda
Presente

Asunto: Respuesta a convocatoria a proceso competitivo.

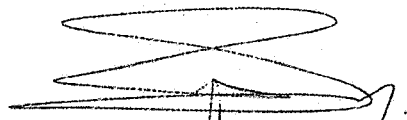
Hacemos referencia a la convocatoria a la licitación pública No. SH/LPDP/010/2024 de fecha 09 de octubre de 2024 (la "Convocatoria"), mediante el cual convoca al proceso competitivo para la contratación de financiamiento mediante uno o varios contratos de apertura de crédito, hasta por un monto de \$10,041,547,100.00 (Diez mil cuarenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.). Por medio de la presente, en mi carácter de apoderado legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, manifiesto que por esta ocasión mi representada ha tomado la decisión de **no presentar propuesta** alguna en el proceso competitivo citado.

Nos reiteramos a sus órdenes para participar en futuras ocasiones y continuar ofreciéndoles nuestros servicios.

Agradecemos la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente,

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.



Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Apoderado



BBAJIO





Chihuahua Chihuahua a 04 de diciembre de 2024.

Mtro. Jose de Jesus Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda
Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

En referencia a la Licitación Pública No. SH/LPDP/010/2024 respecto a la Convocatoria para la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$10,041,547,100.00 (diez mil cuarenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100M.N.), queremos agradecer su invitación y manifestarle que en esta ocasión mi Representada no se encuentra en posibilidades de presentar una oferta en firme e irrevocable

Agradecemos la invitación y no omitimos nuestro interés en participar en futuros procesos, por lo que nos reiteramos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Lic. Marcelo Bahena Ballesteros
Apoderado Legal Bansí, S.A.
Institución de Banca Múltiple.



Chihuahua, Chihuahua a 04 de diciembre de 2024

Maestro José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda
Gobierno del Estado de Chihuahua

Asunto: Carta de no participación

Estimado Secretario,

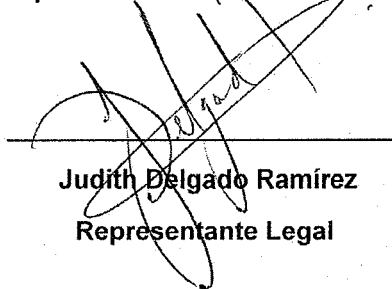
Se hace referencia a la convocatoria no. SH/LPDP/010/2024 de fecha 09 de octubre de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para participar en el proceso competitivo para llevar a cabo la contratación de un financiamiento mediante la celebración de un contrato de crédito hasta por la cantidad de \$10,041,547,100.00 (Diez Mil Cuarenta y Uno Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) con el objeto de refinanciar parte de su Deuda Pública de Largo Plazo.

Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión nos encontramos imposibilitados para participar, Sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando y mucho les agradecería nos continúen considerando para futuras operaciones donde siempre buscaremos ofrecer las mejores condiciones.

Sin más por el momento quedamos atentos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México**



Judith Delgado Ramírez
Representante Legal

04 de diciembre de 2024

REF: CARTA NEGATIVA DE PARTICIPACIÓN

C. MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
Secretario de Hacienda
Estado de Chihuahua

P R E S E N T E

En relación a la Convocatoria de fecha 09 de octubre de 2024 (la "Convocatoria"), mediante la cual invita a **BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México** ("BBVA México"), a participar en el Proceso Competitivo mediante **Licitación Pública número SH/LPDP/010/2024** para la contratación por parte del Estado de Chihuahua, de un **financiamiento de largo plazo**, hasta por la cantidad de **\$10,041,547,100.00M.N. (DIEZ MIL CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por medio de la presente manifestamos que en esta ocasión nuestra representada no tiene interés de participar en el presente Proceso Competitivo.

Emitimos la presente con fundamento en los artículos 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.

Manifestamos nuestro agradecimiento derivado de la invitación a nuestra representada para participar en dicho proceso competitivo y quedamos a sus apreciables órdenes para futuras participaciones.

BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.
Representado por:



ROGELIO ERNESTO RAMÍREZ
MARTÍNEZ
Apoderado



INAVERONICA LOZANO MEDINA
Apoderado



Chihuahua, Chihuahua, a 4 de diciembre de 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Venustiano Carranza 601, Col. Obrera
C.P. 31350. Chihuahua, Chih.

Asunto. – Licitación Publica No. SH/LPDP/010/2024

Atención: Mtro. Jose de Jesus Granillo Vazquez
Secretario de Hacienda

Julio Alonso Pacheco Vargas, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hago referencia a su oficio No. SH/LPDP/010/2024, emitido el pasado 9 de octubre de 2024 por la secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo para la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$10,041,547,100.00 con el objetivo de refinanciar parte de su Deuda Pública de Largo Plazo.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex

Julio Alonso Pacheco Vargas

Apoderado Legal